

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30590** BRAVADOS ALBACETE, S.L.

D.^a M.^a José López Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente, hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem 0000447/2008, Ejecución 0000116 /2009, por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Bravados Albacete, S.L., en cuantía de 1.722,98 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 15 de octubre de 2009.- M.^a José López Gómez, Secretaria Judicial.

ID: A090075333-1